Año II.—Núm. 474. Sábado 11 de diciembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1858.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Abrióse la sesion á las dos y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor ministro de Gracia y Justicia remitia al Senado copia certificada del discurso leido por S. M. en la sesion régia.

Tambien lo quedó de que el señor don José María Velluti escusaba su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermo.

Dióse cuenta de que el señor conde Guendulain ingresaba en la quinta seccion.

Acto continuo el señor secretario Cantero, subió á la tribuna y leyó por primera vez la proposicion siguiente;

«En vista de las facultades que me concede el art. 57 del reglamento, suplico al Senado se sirva declarar que la ley electoral ha sido anulada en sus artículos 19, 32, 34 y 35, por el real decreto publicado en 6 de julio último. --Palacio del Senado 2 de diciembre de 1858.---Laureano Sanz.»

Asimismo leyó dicho señor secretario (por primera vez) un proyecto de la ley electoral, del señor marques de Miraflores, igual en todo al que el referido señor propuso en mayo de 1858.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para la constitucion de las secciones: los señores senadores se servirán volver al salon, despues de nombrar las comisiones permanentes y la especial que ha de dar el dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

Al dar este anuncio el presidente, eran las dos y veinte y cinco minutos.

Retirados los señores senadores con el objeto indicado, volvieron al salon á las tres y veinte minutos, dándose cuenta acto continuo de los nombramientos siguientes:

Presidentes.

Seccion Primera.—D. Facundo Infante.
Segunda.—Marques del Duero.
Tercera.—D. Claudio Anton de Luzuriaga.
Cuarta.—D. Saturnino Calderon Collantes.
Quinta.—Duque de Rivas.
Sexta.—Marques de Someruelos.
Sétima.—Duque de Veragua.

Vice-presidentes.

Seccion primera --D. Bernardo de la Torre-Rojas.
Segunda.--Marques de Miraflores.
Tercera.--Duque de Medinaceli.
Cuarta.--D. Martin de los Heros.
Quinta.--D. Felipe Rivero.
Sexta.--Marques de Viluma.
Sétima.—Duque de Abumada.

Secretarios.

Seccion primera.—Duque de Abrantes.
Segunda.—Marqués de Molins.
Tercera.—D. Manuel Cantero.
Cuarta.—D. Juan Sevilla.
Quinta.—-Conde de Villafranca de Gaitan.
Sexta.—Marqués de San Felices.
Sétima.—D. José María Huet.

Vice-secretarios.

Seccion primera.—Conde de Oñate.
Segunda.—Conde de Tilly.
Tercera.—Conde de Velarde.
Cuarta.—D. Apolinar Suarez de Deza.
Quinta.—D Eusebio Calonge.
Sexta.—D. Pascual Fernandez Baeza.
Sétima.—Conde de Zaldivar.

Comision de exámen de calidades de los señores senadores.

Seccion primera.—D. Joaquin Maria Ferrer.
Segunda.—D. Santiago Tejada.
Tercera.—D. Ventura Cerrajería.
Cuarta.—D Juan Sevilla.
Quinta.—Marqués de Armendariz.
Sexta.--Marqués de Gerona.
Sétima.--Conde de Velle.

Comision de administracion económica del Senado.

Seccion primera.--D. Pedro Pascual Oliver.
Segunda.--Marqués de Claramonte.
Tercera.--Marqués de Campo Verde.
Cuarta.--D. Martin de los Heros.
Quinta.--D. Francisco Mata y Alós.
Sexta.--D. Mauricio Cárlos de Oniz.
Sétima.--D. José Maria Huet.

Comision de contestacion al discurso de la Corona.

Seccion primera.--D. Antonio Guillermo Moreno.
Segunda.—D. Juan Martin Carramolino.
Tercera.--D. Clàudio Anton de Luzuriaga.
Cuarta.--Conde de Altamira.
Quinta.--Conde de Guendulain.
Sexta.--Marqués de Someruelos.
Sétima.--Marqués de Valgornera.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de los señores diputados participaba haberse constituido interinamente en la sesion de ayer, nombrando presidnete al señor don Francisco Martinez de la Rosa; vice-presidentes á los señores don Fernando Calderon Collantes, don Diego Lopez Ballesteros, marqués de la Vega de Armijo y don Modesto de Lafuente; y secretarios á los señores don Roman Goicoerrotea, don Francisco Millan y Caro, don Fermin de Lassala y don Daniel Carballo.

Tambien lo quedó de otra del mismo Cuerpo cologislador, en que remitia doscientos billetes de entrada á la tribuna reservada para los señores senadores.

Dióse cuenta de que el señor don Federico Victoria de Lecea ingresaba en la sesta seccion, y el señor don Antonio Diez de Rivera en la sétima.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes que las proposiciones presentadas en el dia de hoy por dos señores senadores, no habrá sesion hasta el lúnes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y veinte y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1858.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Se abrió á las dos menos cuarto, y leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Se leyó la lista de los señoros diputados electos que han presentado sus actas desde ayer.

Se leyeron los artículos 17 y 18 del reglamento que previenen el nombramiento de dos comisiones, una auxiliar y otra permanente de actas.

Procediéndose á la votacion de la comision auxi iar, obtuvieron votos los señores:

Letona.	174
Fontan.	173
Lafuente Alcázar.	174
Zorrilla (D. Miguel).	174
García Gomez (D. Félix). . .	170
Iranzo.	174
Lopez Roberts (D. Dionisio). .	174
Orovio.	3
Bayarri.	1
Cánavas del Castillo.	1

Quedaron, pues, elegidos para la comision auxiliar de actas, los siete primeros señores.

Procediéndose en seguida á la votacion de la comision permanente, resultó haber obtenido votos los señores:

Alonso Martinez.	155
Yañez Rivadeneira (D. Miguel). .	155
Monares.	157
Gonzalez (D. Ambrosio). . . .	156
Suarez Inclan.	155
Sanz (D. Eulogio Florentino). .	157
Rivero Cidraque.	157
Orovio.	4
Calderon Collantes.	1
Letona.	1
Fontan.	1
Lafuente Alcàzar.	1
Zorrilla.	1
Garcia Gomez.	1
Iranzo.	1
Lopez Roberts	1
Benayas (D. Eulogio).	1

y por consiguiente quedaron elegidos los siete primeros señores.

El Sr. PRESIDENTE (Calderon Collantes): se suspende la sesion por media hora, para continuarla en seguida.

Eran las cuatro.

Abierta de nueva la sesion á las cinco y media, se dió cuenta del nombramiento del señor Iranzo y el señor Lopez Roberts, para presidente y secretario de la comision auxiliar de actas, y de los señores Alonso Martinez y Suarez Inclan para los mismos cargos de la permanente.

Igualmente se leyo una comunicacion del Senado, en que participaba el nombramiento de sus secretarios.

Pasaron á la comision de actas varias reclamaciones de los electores relativas á las de varios distritos.

Se leyó el dictámen de la comision ausiliar de actas, aprobando las de los señores que componen la comision permanente, y proponiendo la admision de dichos señores.

El Sr. OLÓZAGA: Sr. presidente, me parece que entre las reclamaciones que se han leido, hay alguna que se refiere á una de las actas comprendidas en ese dictámen; y caso de ser asi, esa reclamacion tiene que pasar á la comision de actas.

Se leyó el dictámen de la comision permanente de actas, aprobando las de los señores que componen la ausiliar, y admitiéndolos como diputados por los respectivos distritos.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Calderon Collantes): ¡Los dictámenes de las comisiones que acaban de leerse quedarán sobre la mesa, igualmente qué las protestas, y los señores de las comisiones podrán examinar estas y retirar ó mantener su dictámen mañana antes de empezar la discusion.

El Sr. OLOZAGA: Ruego á V. S. que considere que de esta manera es lo mismo que si no

FOLLETIN.

EL DOMINGO EN INGLATERRA.

Una de las costumbres que mas escrupulosamente respetan los ingleses, es la estricta y rigorosa observancia del descanso prescrito en el santo dia del domingo, dia solemne que pertenece esclusivamente á las prácticas y meditaciones religiosas, en el que no solo se suspenden los negocios; sino que aun las diversiones están prohibidas.

Las menores ocupaciones están proscritas severamente de la vida comun y no hay que pensar en los simples entretenimientos. El único progreso que se ha realizado, la única conquista que han obtenido los novadores, conquista porque gimen los ingleses montados á la antigua, es que de algun tiempo á esta parte se permite la música el domingo, no pública, sino particular, dentro de casa y solo para entretenimiento del que la ejecute; pues si antes cualquier imprudente tocaba un instrumento, inmediatamente la policia llamaba á la puerta, en nombre de las leyes divinas y humanas, le mandaba cerrar el piano ó meter el violin en la caja, la flauta en el estuche, ó el clarinete en la funda, y el ingles obedecia sin chistar con la docilidad característica del pueblo mas constitucional del orbe

La casa de Correos, como todos los demás establecimientos, está cerrada; nada entra y nada sale en ella el domingo; y aunque la vida de uno dependiese de una carta recibida en la noche, el inflexible y religioso despacho permaneceria cerrado y seria preciso esperar al otro dia, á riesgo de perecer. ¡Quién sabe cuántos accidentes, calamidades y desastres ha ocasionado esta disposicion! ¡pero qué importa! arda Troya y el mundo entero antes que faltar á un principio británico.

Grave es, seguramente, que una ciudad como Lóndres se prive un dia en la semana de toda comunicacion con el resto del universo: la capital de Inglaterra desciende ese dia de su rango, y la ciudad mas pequeña de provincia no ofrece tan pocos recursos; ya no es tan grande, tan brillante y tan animada como lo fue en la semana; cesa la agitacion, se interrumpe la vida; ciérranse los almacenes y aun las tiendas en que se venden objetos de primera necesidad. ¡Pobres de los que hubiesen olvidado hacer sus provisiones la víspera, porque se verian condenados al ayuno y á la abstinencia! El sábado por la noche se iluminan los mercados y se despachan los alimentos del domingo hasta que suene la primera campanada de las doce, hora fatal en que las luces se apagan y todo se somete á la ley del reposo y de la inaccion que los mandamientos de la iglesia prescriben. Un hambriento con el bolsillo bien repleto llamaria en vano á la puerta de una tahona. Y en vano tambien un sediento pretenderia entrar en una taberna antes tan concurrida. ¿Teneis hambre ó sed? Id al sermon, es lo único que se os puede servir el domingo.

Los templos consagrados al tan rígido protestantismo están de par en par abiertos, y todos pueden ir allí á buscar el alimento del alma y el pan de la palabra evangélica. En todas partes abundan la multitud. Personas de todas condiciones y de todas edades asisten con puntualidad al oficio dominical. Unos van á la parroquia de su barrio, otros á su iglesia predilecta, porque no es devocion tan sincera que no ceda á veces á un movil mundano y al atractivo de una secreta inclinacion. Sucede con frecuencia que el nombre del orador determina la eleccion del templo, y es asunto de moda y curiosidad que allí, como en otras partes, ejerce gran influencia.

Las iglesias de Lóndres, para atraer á los fieles, hacen como los teatros, y los predicadores, como los artistas dramáticos y líricos, se valen de carteles semejantes á los de las diversiones, y en ellos, repartidos con profusion por la ciudad y colocados en los parajes mas frecuentes, se lee:

«El reverente Wilknson predicará el próximo domingo en la iglesia de San Martin. El texto de su sermon será esta máxima de la Escritura: «Lo que no quieras para tí, no quieras para otro.» «Quod tibi non vis heri, alteri ne feceris.»

Y á la manera que la representacion de una comedia se repite cuando ha tenido buen éxito, asi un sermon que causa viva impresion á los fieles, se anuncia la primera, la segunda, tercera y cuarta vez, hasta que estos quedan satisfechos.

Los antiguos testos de las leyes se respetan por las gentes de justicia. Sucede á veces que la empolvada jurisprudencia de los tiempos pasados hiere á las nuevas ideas y contraria algun tanto las costumbres modernas; pero tambien por una admirable compensacion, el respeto á la ley llevado hasla la supersti-

pasaran las protestas á la comision, puesto que esta da el dictámen antes de examinarlas.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Calderon Collantes:) Se ha dicho que esos dictámenes quedarán sobre la mesa, donde podrá examinarlos la comision y variar su dictámen mañana, segun lo tenga por conveniente.

El Sr. OLOZAGA: Siento insistir, pero no puedo menos de hacerlo, porque creo que desde el momento de presentarse una protesta, debe quedar en suspenso el dictámen de la comision.

El Sr. IRANZO: La práctica que ha venido siguiéndose siempre ha sido, cuando se ha dado un dictámen, y se ha presentado en aquel momento una reclamacion, acordar el congreso que en las 24 horas en que está sobre la mesa, la examine la comision, y antes de entrar en la discusion, diga si se confirma en su dictàmen ó si le retira.

Esta ha sido la costumbre; por consiguiente el señor Olózaga puede estar tranquilo sabiendo que, antes de entrar en la discusion, la comision tendrá el honor de esponer si retira su dictámen ó lo confirma.

El Sr. OLOZAGA: Lo que ha pasado aquí no es lo que ha dicho el señor Iranzo. No es despues de leerse el dictámen de la comision, sino antes, cuando se ha presentado la protesta. No quisiera que empezásemos á disentir antiguos amigos políticos por cuestiones tan pequeñas; pero quisiera que se examinase esa reclamacion. Si la comision la da por nula, desde luego no insisto mas.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Calderon Collantes): Orden del dia para mañana. Los dictámenes de las comisiones que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Seccion general.

SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.

Tan vasto y espinoso es el campo que presenta á nuestra vista lo que es objeto de este escrito, que es sumamente difícil, si no imposible, lanzarse en él sin esponerse á tropezar cada instante. Existe desde muy antiguo una ciencia radiante y luminosa como el sol en el cenit: *la historia*. Esta es el rico arsenal en donde hemos de buscar los irrefragables testimonios sobre los cuales se cimenten nuestras opiniones. Preciso seria que ascendiéramos á las primitivas edades de los hombres, estudiáramos sus costumbres, usos, ritos y ceremonias, formando un paralelo entre estos y la actual humanidad, pues es nuestro dictámen que no de otro modo debe tratarse esta importante cuestion. Los primeros hombres, no cabe el menor género de duda que yacian envueltos en la mas crasa ignorancia: habitantes de las selvas, sus inclinaciones, sus costumbres debieron ser esencialmente bárbaras; no ocupados mas que en robustecerse y desarrollar la parte física, descuidaban absolutamente el enriquecer la otra noble que el Criador habiales concedido; ese destello divino que hace al hombre colocarse en una esfera superior á los demas seres que pueblan el espacio: *el alma*. Luego que estos, abandonando cuevas y riscos, sintieron brotar en su mente el espíritu de asociacion que ya por algun tiempo germinaba, formaron pequeñas sociedades en las que el mas locuaz atraia de un modo irresistible las miradas y atencion de los que le rodeaban; y reconociendo en él cierta superioridad sobre ellos mismos, nacia en su pecho el deseo de lanzarse en la anchurosa y amenísima senda de la civilizacion, que la sábia mano del Omnipotente habia trazado en el dia que pronunció las sublimes y misteriosas palabras, *fiat lux*. Causa tristeza, ciertamente, verles en un estado de embrutecimiento siguiendo los feroces impulsos de sus corazones, no abrigando mas que rencores y odios, arrastrando una existencia de peligros, antagonismo y errores. Fatalidad que pesaba sobre aquellos desgraciados. La vista de un semejante suyo les asustaba; y si en su mirada leian la espresion de alguna pasion violenta, apresuradamente marchaban á guarecerse en el seno de las rocas; sus manjares eran los que la próvida naturaleza les suministraba. Recostados sobre los peñascos, veian con asombro á la cándida y rosada aurora que asomaba en el Oriente su faz risueña, y á la hora en que el sol aparecia grande y majestuoso, se prosternaban, y cediendo á un instinto religioso, elevaban al Criador plegarias desde el fondo de sus corazones. Ocupábanse únicamente en apacentar rebaños, sin conocer la inagotable mina de riqueza que en sí encerraban; no habiendo nacido las artes ni conocido su aplicacion á la humanidad, únicamente se cubrian con el topajo que Dios les habia dado cuando entraron en este inmensurable espacio que llamamos mundo. ¡Cuán triste y desconsolador es el cuadro que nos presenta la humanidad en el estado de barbarie de sus facultades intelectuales, ó mejor dicho, en su estado primitivo! Verdaderamente que los que hemos tenido la inefable dicha de haber nacido en el siglo XIX, debemos vanagloriarnos, y con la frente erguida dar gracias al Ser Supremo, de haber alcanzado esta época de civilizacion. Ya hemos visto aunque en bosquejo los primeros hombres en su estado natural. Ahora pasemos á ver el hombre de la civilidad. Las ciencias, las letras y las bellas artes se hallaban en mantillas, cuando los genios que brotaron en la sociedad se apoderaron de ellas, estudiaron con profunda atencion la naturaleza, y encontraron sus leyes fijas é invariables: he aqui el arte. Inventose el *estilo*. (1), y viendo que pronto desaparecian los caractéres, aguzado el ingenio, encontraron los troncos de ciertos árboles, donde los signos fuesen mas estables; pero esto no satisfacia los deseos de los hombres. La sociedad avanzaba cual impetuoso torrente, la luz de la revelacion habia iluminado la humana inteligencia, y sus vivos y esplendentes rayos habian de fascinar á los que les miraran. El pensamiento deseaba ser eterno como la creacion y Dios: en el libro inmenso de la humanidad habia escrito un nombre, el de *Guttemberg*. Vedle cuál se eleva majestuoso, y con alta voz proclama que ha inventado el arte de imprimir. En el mismo instante comunica un grande impulso á la inteligencia; de polo á polo se difunde la palabra, y queda inventado el modo de eternizar nuestros hechos en todos los ramos del saber humano. Aquí la imaginacion se abate, y admirando el poder del gran invento, se anonada, y conoce que el paso que se ha dado en el camino del saber es inmenso, incalculable. Y lo que poco antes eran pergaminos, se convierten en libros. Visitad esos establecimientos de instruccion primaria y vereis bullir y agitarse un plantel de niños, que atentos á la lectura y la esplicacion del preceptor, estan con el corazon abierto, dejando dar paso á las saludables y sublimes máximas de la religion, y la mente enriqueciéndose con los raudales hermosos del saber. Vedle con la frente levantada ojear con presteza un libro, leyendo en alta voz, como queriendo espresar con eso que allí está el pensamiento escrito, y que él posee un medio de preconizarlo: esta es la lectura, el estudio. Seguid á esa juventud en todos sus pasos, y la vereis entrar en las universidades, fuentes inagotables del saber; en las cátedras oyendo la sabia voz de los preceptores. Vedles terminar el estudio de lo que llamamos filosofía. Perplejo el ánimo, sin conocer la mision que el Criador les ha confiado, radia en su mente una luz y le dice *jurisprudencia* y vedle en el foro apartar del borde de la tumba al infeliz que en un acceso de cólera, cuando su razon se hallaba, embotada hundió el acero homicida en el pecho de su semejante. Vedle despues en la tribuna parlamentaria, vertiendo á torrentes su pasmosa erudicion, oscilar las paredes y columnas del santuario de las leyes, bambolear los tronos, y últimamente derrocarlos, hasta que salidos de quicio se precipitan en una sima. Ved en el hombre científico un destello divino, y miradle con el timon del estado en la mano, dirigiendo millones de habitantes. Otro oye una voz que resuena en sus oidos y le dice *teologia*. Vedle en las aulas iniciarse en los mas sacrosantos misterios de la divinidad; vedle arrancar secretos a la sagrada *Biblia*, y con estremada fé defender las sublimes máximas del Catolicismo; vedle en fin terminada su carrera teológica, y colocarse en la cátedra del Espíritu Santo derramando un bálsamo consolador en el pecho de los oyentes, inculcándoles sanas doctrinas; y para para que sepais la grande influencia del saber y del estudio, un pueblo antes corrompido por la inmoralidad, por la disolucion y por los vicios, entrar poco á poco en la senda de la virtud y de la religion. ¿A qué es debida esta metamorfosis, este repentino cambio de ideas y de costumbres? á la voz del saber; y últimamente, vedle colocado en la sagrada silla del apóstol que puso la primera piedra en el sublime edificio del Catolicismo; ¿decidme, quién de la oscuridad ha elevado á ese hombre hasta esa encumbradísima posicion? el saber y solo el saber. Ved al otro que arreglando las frases á una proporcion simétrica, habla el lenguaje de Dios; observadle en los campos estasiarse á la vista de una flor, al suave murmullo del riachuelo que blandamente se desliza bajo sus plantas, en medio de la tempestad fijar la vista en las nubes, que cual caballos sin freno se precipitan unas sobre otras; con la historia en la mano vivir idealmente en épocas remotas, y cogida la pluma escribir un poema absorbiendo la atencion de la humanidad: ¿en dónde está la causa de la adquisicion de tantos conocimientos? en dónde? En el estudio.

Entrad en esos grandes talleres, y en ellos encontrareis una multitud de hombres de entendimientos obtusos, dirigidos por un inteligente; oireis el incesante ruido que producen las máquinas: aqui uno que está observando allá otro que corre, vereis el vellon de la lana en bruto, y á los pocos momentos, esta lana convertida en un fino y riquísimo paño, ¿á que es debido este movimiento fabril? al estudio. Entrad en el gabinete del diplomático, y le vereis con la péñola en mano, resolver algun problema social de interés grande para las naciones, evitando con este medio torrentes de sangre. ¿A quién debemos este inmenso favor? solamente al estudio. Observad al matemático que absorto en profundas meditaciones está dando solucion al importantísimo problema de conciliar la velocidad con la comodidad, y héle que de repente, cual otro Arquimides, sale gritando: *il trouve*, ya lo he hallado, cuando vemos su frente espaciosa iluminada por brillante aureola, y al través de sus ojos la llama del genio que oscila en su mente. Este gran invento que redunda en beneficio del mundo entero, que hace cortas las grandes distancias, que hace que hombres de otro hemisferio se asocien unos con otros, formando una revolucion en el mundo social y de las ideas; ¿á qué es debido? al estudio. Tended la vista mas allá y vereis al jurisconsulto que consagra una gran parte de su existencia al conocimiento de las leyes; observa la humanidad en sus diferentes fases, desenvuelve hasta los pliegues mas recónditos del corazon humano, estudia sus pasiones, y dictando una sola ley, establece la moralidad y el bienestar de sus habitantes: ¿á qué atribuireis todo esto? al estudio que tiene hecho. Entrad en el templo de Melpómene y Talía; asistid á la representacion de un magnífico drama, en el que vereis reproducidas vuestras ideas, afectos y costumbres, recorriendo todos los tonos de la pasion, tan pronto bañando vuestro rostro dulces lágrimas, tan pronto rebosando de placer el corazon, cuando á los pocos momentos os entregais á toda la fuerza de la desesperacion, y de repente, como por ensalmo, pedis estentóreamente con una salva de aplausos que salga el autor de aquella produccion, tributándole espontáneamente una brillante ovacion, convirtiéndose el escenario en un vergel con los ramilletes y coronas que á sus plantas habeis arrojado. Este hombre á quien veis rodeado de gloria, ¿á qué debe el entusiasmo que se apodera de vuestros corazones? solamente al estudio. ¡Cuán inmensa no es la distancia que separa á una nacion culta de otra que no lo es! Echad una mirada retrospectiva sobre nuestra edad dorada, y vereis á la potente Iberia, que descuella sobre las demás naciones, noble y orgullosa, como la gallarda palmera en medio de plantas raquíticas. Vereis sus armadas en medio de las agitadas olas del Océano imponer respeto al mundo; vereis esos

(1) *Estilo, especie de un punzon con que escribian los antiguos.*

---

cion, es la salvaguardia de los intereses de todos los ciudadanos. No hay pais en el mundo en que el derecho de cada uno sea tan escrupulosamente conservado como en Inglaterra, sobre todo en lo concerniente á la propiedad, á la libertad individual y á la inviolabilidad domiciliaria. Repetidos ejemplos ponen en evidencia esta verdad consoladora y aun hace poco tiempo una aventura que ha causado mucho ruido en Lóndres, demuestra cuan respetado es el derecho, aun en detrimento de la razon y del interés público.

Dos señoras ancianas, unidas con los lazos de una antigua amistad, habitaban juntas en el barrio de la calle de Orforo. Una de ellas murió el mes pasado, y la otra esperimentó un dolor tan intenso, que su espíritu se turbó, en términos de creer que su amiga no habia muerto, y guardó el cadáver en la casa de que era dueña. En vez de amortajarle, la buena señora puso á la difunta el traje mas elegante que tenia y la mejor papalina, la sentó en su sillon en su lugar favorito, y se puso á hablarla, como tenia de costumbre, de las noticias del dia, sin inquietarla el silencio con que acogia sus palabras, y encargándose gustosa de sostener la conversacion. A la hora de comer, condujo el sillon al comedor, y se puso delante de la mesa en que habia tenido cuidado de colocar los dos cubiertos de costumbre, y sirvió á su amiga como si viviese, llenándola el vaso y presentándola los manjares de su gusto. Por la noche la leia, y á la hora acostumbrada la pidió permiso para acostarse. Esta farsa empezó el lúnes y duró hasta que las fétidas exhalaciones emanadas del cadáver se esparcieron por la vecindad. Despues de haberse valido los vecinos inútilmente de medios amistosos, se quejaron al condestable, quien se presentó en la casa mandando que sacasen el cuerpo. Tan pronto como la buena de la señora supo que trataban de separarla de su amiga, se apresuró á atrancar todas las puertas de la casa, y salió á la escalera á recibir á los magistrados.

¿Se atreve Vd., esclamó, á entrar de este modo en mi casa, y osa tomar el título de magistrado hollando la ley que protege el derecho domiciliario y le hace inviolable como el de todo ciudadano inglés? Solo puede Vd. penetrar aquí en virtud de un decreto del tribunal supremo, y no teniéndole, su presencia en mi casa es un crímen: así, pues, salga antes que invoque contra Vd. el rigor de las leyes que ha profanado.

Y con ademan altanero, la frente severa y la mirada irritante, la loca señaló la puerta de la calle que abriera su criada al desventurado condestable, el cual no replicó, porque habia traspasado los límites de su autoridad con la idea de que no dejaria de hacer buen negocio con una mujer privada de razon. Llamado al órden por ese apóstofre, á la vez tan justo y tan firme, se retiró avergonzado y confundido, mientras que la loca volvia al lado de su difunta amiga para contarla la escena que acababa de pasar.

Los vecinos se dirigieron entonces á la autoridad superior. Pero el caso no estaba previsto en la ley inglesa; ningun texto daba derecho á penetrar á la fuerza en un domicilio para sacar de él un cadáver; de suerte, que á pesar de la urgencia del caso, la justicia retrocedió ante una medida ilegal. Todos los jurisconsultos de Lóndres se comovieron; el lord canciller presentó el negocio en consejo privado, y se rodeó de todas las luces de la magistratura y del foro, tratando de vencer la dificultad por medio de un plan ó combinacion prudente: pero no hallándole tantas y tan privilegiadas cabezas, se veian reducidas á confesar su impotencia, cuando la buena de la señora, que era la causa de todo, murió de repente. Esto cortó la dificultad, y las dos amigas fueron enterradas en una misma sepultura.»

A las doce del dia del domingo, terminados los oficios religiosos, algunas tabernas se entreabren para recibir á los desgraciados que tienen vacío el estómago y seca la garganta, pero son los escasos consumidores, y en aquellos lugares, tan animados durante la semana, reinan el silencio y la tristeza. Los ingleses frecuentan las tabernas, y aun la misma aristocracia no se desdeña de entrar en estos establecimientos mas acreditados, en que se celebran banquetes de asociacion, siempre numerosos y muy repetidos en Lóndres.

En dicho dia, los espectáculos y teatros, desde el mas grande al mas pequeño, desde la Opera hasta el tablado del polichinela, todos están cerrados: llegada la noche, todo presenta al especto mas melancólico y taciturno.

Para conocer el tédio á toda prueba no hay mas que pasar un domingo en Lóndres; así es como se comprende el «spleen,» y se admira uno de que el año pasado no haya habido en Lóndres mas que 3,500 suicidios. Resultado mas grande merecian los cincuenta y dos domingos del año.

genios, que asombran las generaciones con los portentos de su imaginacion: fray Luis de Leon, Herrera, Rioja, y otros que seria prolijo enumerar; ¿á qué debiamos nuestra prepoderancia sobre las demás naciones, siendo la señora del orbe? al estudio. ¿A qué debió Colon su fama europea? á las grandes vigilias que habia consagrado al estudio. El inmortal ciego de Smirna, el autor del gran monumento épico, ¿por qué se vió aclamado por toda la Grecia, basta disputarse siete ciudades su nacimiento, y mirando en el dia como el primer poeta épico del mundo? por el estudio. Demóstenes, ese modelo de elocuencia, que sentado sobre una roca conmovia las masas, y arrastraba en pos de sí miles de hombres ¿á qué debió su gloria? al estudio. Virgilio, ese cantor de Troya, que supo pintarnos al valiente Aquiles con tan vivos colores, siendo una de las lumbreras mas radiantes del parnaso, ¿qué fué lo que le elevó á esa inmensa altura en que hoy le vemos? el profundo estudio que habia hecho de la antigüedad y de sus contemporáneos. El grande é inmortal Cicerón, que sentado en los escaños del senado, á su voz temblaban los senadores, y el puñal del homicida caia de las manos, teniendo un inmenso auditorio como pendiente de sus labios; ¿de donde nacia esto? ¿à qué es debido que sus obras sean reputadas como dechado de elocuencia forense y parlamentaria, siendo la inagotable fuente en donde han de beber todos los que deseen ocupar un distinguido lugar, tanto en el foro como en el parlamento? solamente al estudio. El autor de *La Jerusalem libertada*, el autor de *La divina comedia*, Petrarca, Ariosto, Ercilla, Milton, Calderon, Lope de Vega, Cervantes y otros, ¿á qué deben su gloria? ¿á qué deben que su nombre viva en la memoria de las generaciones y les tributemos una especie de idolatría literaria? solamente al grande y profundo estudio que hicieron. Ved aquí aunque en bosquejo, la gran diferencia que hay entre el hombre estudioso y otro que no lo es; el gran papel que desempeñan en el mundo las naciones cultas sobre las que no lo son. Por lo tanto, alentémonos, y consagrando los mejores momentos de nuestra existencia al estudio, radie en nuestra alma la luz de la inteligencia, aproximándonos á la divinidad, pues es sabido que cuánto mas ricos seamos en conocimientos, tanto mas la conoceremso, y ocupando algun dia entre nuestros semejantes una esfera superior, subamos al templo de la inmortalidad, cuyas puertas estan continuamente abiertas.

JOSE MORALES Y SANZ.

(Semanario Pintoresco Español.)

PALMA.

Afanados por saber en claro y en todos sus pormenores la catástrofe que tuvo lugar la tarde del dia 8 de los corrientes en el torrente llamado por los mas de *Son Bordils*, inmediato al predio de este mismo nombre, cuya desgracia deploramos y lamenta el público todo, hemos adquirido detalles capaces, de romper el corazon menos accesible á los sentimientos de ternura y humanidad. Desgracia esclusiva é indudablemente debida á la impremeditacion y ligereza de un cochero que confió demasiado en su mal aconsejada habilidad y sobre todo en la briosa fuerza de dos bien apuestos caballos normandos. A pesar de los gritos desaforados de «párate, no pases», que desde el interior del coche lanzába el Sr. Quintana, próximos ya á los bordes del precipicio, desoyendo el cochero la voz de salvacion, arrea los caballos que á los pocos minutos fueron víctimas de aquella imprevision, flotando el coche sobre las aguas que amenazaban tragárselo de uno á otro instante. En tan apurado conflicto, salta el Sr. Quintana por una de las portezuelas, y sin poder aferrarse al coche, cual asi era su intencion, es arrastrado por la corriente y logra detenerse á corta distancia en un pequeño promontorio. Desde aqui ni un momento se olvida de sus compañeros; y sin acordarse de si mismo, lanzase otra vez sobre el voraz elemento, llega con un esfuerzo estraordinario hasta los infelices, desafia la bravura de las aguas y salvó la vida á tres de los cuatro que eran, (incluso el mismo cochero, no pudiendo de ningun modo conseguirlo de una jóven por mas que al efecto lidiasen desesperadamente para sacarla de debajo de una rueda en que quedara embuelta desde el principio. No tardó mucho en presentarse una pareja de la benemérita Guardia civil, la cual hizo prodigios de valor para atenuar en la posible los males de aquella fatalísima jornada, no siendo bastante á contener su actividad y celo por la salvacion de sus semejantes ni la crudeza del tiempo ni el peligro que amagaba sus cabezas. El cuadro que ofreció dicho espectáculo debió de ser verdaderamente desgarrador. ¡Ojalá se tomen pronto las medidas oportunas para no ver en este ni en otro lugar reproducidas escenas tan imponentes y sentimentales!

El *Boletin oficial* n.° 4,069 contiene:

Una circular del gobierno de provincia publicando la Instruccion para el cobro de los derechos de policía sanitaria, su ingreso en Tesoreria y pago de los haberes correspondientes á las juntas del ramo establecidas en los puertos de cuarta clase.

Otra idem publicando una real órden en la que se resuelve un espediente sobre exencion del servicio militar.

Otra idem idem acerca la vigilancia que debe observarse para evitar la introduccion de granos y semillas alimenticias averiados ó falsificados.

Otra disponiendo se averigue el paradero de los facultativos de medicina don Juan Hernandez del Prado y don Manuel Carballeiros.

Real órden del ministerio de la Guerra y de Ultramar sobre los intendentes que no hubieren sacado su título ó estuvieren en descubierto de la media anata.

Otra del ministerio de Hacienda sobre los derechos que deben satisfacer á su introducion en el Reyno los frascos de vidrio de boca ancha con tapaderas de la misma materia.

Circular del ministerio de Estado anunciando se declara habilitado y dependiente de la aduana de Caldera el puerto de Taltal situado en la provincia de Atacama en Chile.

Real orden del ministerio de la Guerra sobre retiros de gefes y oficiales del cuerpo de Guardia Civil.

Otra disponiendo que el cuerpo de Guardias civiles como de creacion mas moderna, ocupe el último puesto en las formaciones.

Otra del ministerio de Fomento dictando varias reglas para que los rectores ejerzan las atribuciones que les corresponden como gefes de los distritos universitarios.

Otra del mismo ministerio autorizando el estudio de un canal de riego utilizando las aguas del arroyo llamado Butarque.

Circular de la Cancilleria del ministerio de Gracia y Justicia señalando un plazo á los grandes y títulos de Castilla que hayan de hacer alguna reclamacion de inclusion en la Guia de forasteros del año próximo.

Esposicion y real decreto del mismo ministerio sobre obtenciones de títulos de Castilla.

Otro autorizando á la sociedad anónima titulada *Real compañía de canalizacion del Ebro* para que pueda continuar en sus operaciones rigiéndose por los estatutos consignados en la escritura de 5 de julio último.

Real órden anunciando las oposiciones para las plazas vacantes de médicos-directores de varios baños y aguas minerales.

La nota de precios del mercado de Palma durante el último tercio del mes finido.

La idem del de Manacor durante la segunda quincena del mismo mes.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros 1 Niños »
Casadas » Viudas 1 Solteras 1 Niñas »

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN DONATO Y SAN HERMÓGENES, MÁRTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 12, en la iglesia de San Francisco de Asis, concluyen las 40 horas que los cofrades de la Inmaculada Concepcion de Maria consagran á su patrona y tutelar. A las seis y media se hará la esposicion y las adoraciones del santísimo Sacramento, à las siete y media comunion general para los cofrades y devotos del inmaculado misterio, y á las diez se cantará nona, y la música la misa mayor, con sermon que pronunciará don Domingo Alsina presbítero franciscano; por la tarde á las tres y media solemnes vísperas y completas, y à las cinco y media la corona cantada con el órgano, oracion mental y la estacion y reserva con procesion acompañada de la música.

El Ausilio, Sociedad Artesana.—Mañana domingo 12 del corriente en la parroquial iglesia de San Nicolas se celebrará la festividad de la patrona de dicha sociedad la Purísima Concepcion, con esposicion á las diez de su mañana, oficio solemne, música y sermon cuyo panegirista será don Tomas Berga, presbítero, beneficiado en la misma.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 12 ms.
Pónese....á las.. 4 » 37 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 53 m. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Asturias, don Juan Fernandez de Alba.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DEPÓSITO DE PUERTO.

ADUANA DE PALMA. MES DE NOVIEMBRE DE 1858.

RELACION *del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes.*

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el présente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente de caña.. .	Pipas.	55	»	55	9	46
Idem	Med. Pip.	2	»	2	1	1
Idem	Bocoyes.	22	»	22	8	14
Arroz de la India. . . .	Sacos.	»	3850	3850	»	3850
Agujas de coser.. . . . / Varias herramientas. . . / Anzuelos.	Cajas.	1	»	1	»	1
Cacao carupano	Sacos.	54	»	54	40	14
Colores blancos. . . .	Barriles.	4	»	4	»	4
Idem	Tarros.	20	»	20	»	20
Latones.	Cajas.	1	»	1	»	1
Rom..	Bocoyes.	11	»	11	9	2

Palma 10 de diciembre de 1858.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen—Antonio Reguera Caballero.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de diciembre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	4	13	»
Trigo, id.	»	»	»
Id. menudo, id. . .	»	»	»
Id. estranjero. . .	4	4	»
Cebada, id.. . . .	2	5	»
Centeno, id. . . .	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	10	»
Habichuelas, id. . .	7	4	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id. . . .	5	14	»
Arroz, arroba. . . .	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	10	»
Id. de 2.ª	1	8	»
Vino, cuartin . . .	1	10	»
Aguardiente. . . .	3	»	»
Vaca, libra. . . .	»	10	»
Carnero, id. . . .	»	10	»
Tocino, id.. . . .	»	12	»
Algarrobas, quintal. .	1	»	»
Almendron, id. . . .	13	»	»
Queso, id.	24	»	»
Lana, id.	18	»	»
Paja larga.. . . .	»	»	»
Id. tallada. . . .	»	12	»
Harina del pais, id. .	»	»	»
Harina 1.ª, id. . . .	4	16	»
Id. 2.ª, id.. . . .	4	4	»
Carbon de encina, id. .	1	9	»
Id. de mata, id. . .	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 36 pas., balija y efectos.

De Bagliari en 6 dias polacra goleta Diosa del Mar, de 85 ton., cap. don Bartolomé Ginard, con 7 mar. y granos.

De Carloforte en 6 dias goleta Amparo, de 101 toneladas, cap. don Juan Masot, con 6 marineros, un pasagero é idem.

De Cagliari en 6 dias laud Cármen, de 83 toneladas, pat. Bartolomé Matas, con 8 mar., un pasagero é idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 9.

Para la Habana bergantin goleta Mariano, de 117 ton., cap. don Honorato Berga, con 10 marineros, frutos y efectos.

Para Villanueva javeque 3.ª Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 11 mar. y lastre.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 41 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert